

Expediente: 1556-D-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Reconócese de legítimo abono la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SESENTA Y TRES CON 55/100 (\$ 2.510.063,55) a favor de los agentes y por los importes que se detallan en el ANEXO I que forma parte de la presente, la que se encuentra sujeta a las retenciones personales que correspondan.

Artículo 2º.- Reconócese de legítimo abono la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVENTA Y NUEVE CON 18/100 (\$ 482.099,18) a las entidades que a continuación se detallan, en concepto de aportes patronales por los importes que en cada caso se indican:

Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Bs. As.	\$ 301.207,62
Varias prestadoras de Obra Social	\$ 150.603,81
Provincia A.R.T.	\$ 30.287,75

Artículo 3º.- Autorízase el pago de la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SESENTA Y TRES CON 55/100 (\$ 2.510.063,55), a favor de los agentes y por los importes que se detallan en el ANEXO I que forma parte de la presente y autorízase el pago de la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVENTA Y NUEVE CON 18/100 (\$ 482.099,18) a las entidades que a continuación se detallan, en concepto de aportes patronales por los importes que en cada caso se indican:

Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Bs. As.	\$ 301.207,62
Varias prestadoras de Obra Social	\$ 150.603,81
Provincia A.R.T.	\$ 30.287,75

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 5-06-2024

Reunión n° 7

ANEXO I**CORRESPONDE AL EX-2024-00180145-MUNIMDP-DTCD#CG**

EXPEDIENTE	DECRETO DE RECONOCIMIENTO	LEGAJO	AGENTE	REMUNERACIÓN SIN APORTES	REMUNERACIÓN CON APORTES	I.P.S.	OBRA SOCIAL	A.R.T.
						PATRONAL	PATRONAL	PATRONAL
EX-2023-00225386-MUNIMDP-DTD#SG	DECFC-2024-544-E-MUNIMDP-INT	34.400/1	PARCERO, IVAN NICOLAS		\$ 128.559,83	\$ 15.427,18	\$ 7.713,59	\$ 1.529,86
EX-2023-00360696-MUNIMDP-SSC	DECFC-2024-351-E-MUNIMDP-INT	35.361/1	GUTIERREZ, MARIANA ELISABET		\$ 14.740,54	\$ 1.768,86	\$ 884,43	\$ 175,41
EX-2023-00376332-MUNIMDP-DTASG#SG	DECFC-2024-574-E-MUNIMDP-INT	33.467/1	MÁRQUEZ, NÉLIDA BEATRIZ		\$ 1.880.047,57	\$ 225.605,71	\$ 112.802,85	\$ 22.372,57
EX-2023-00517949-MUNIMDP-DTAP#SSA	DECFC-2024-138-E-MUNIMDP-INT	36.566/1	DELLA CAMERA, NANCY ELIZABETH		\$ 28.658,17	\$ 3.438,98	\$ 1.719,49	\$ 341,03
EX-2024-00183302-MUNIMDP-DLCH#CG	DECFC-2024-49-E-MUNIMDP-INT	30.963/2	PILI, CINTIA ANAHÍ		\$ 458.057,44	\$ 54.966,89	\$ 27.483,45	\$ 5.868,88
TOTAL				\$ 0,00	\$ 2.510.063,55	\$ 301.207,62	\$ 150.603,81	\$ 30.287,75

TOTAL A PERCIBIR (no sujeto a retenciones)	\$ 0,00
TOTAL A PERCIBIR (sujeto a retenciones)	\$ 2.510.063,55
TOTAL APORTES PATRONALES	\$ 482.099,18
TOTAL	\$ 2.992.162,73